

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACESA INFRAESTRUCTURAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria Junta general extraordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, en Barcelona, avenida Diagonal, 615, segunda planta, el próximo día 9 de diciembre de 2002, a las diez horas, o, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día 10, en el mismo lugar y hora. La Junta se desarrollará bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance cerrado a 30 de septiembre de 2002, a los efectos de lo previsto en el artículo 157 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aumento de capital social, con cargo a reservas, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales y solicitud de admisión a negociación en los mercados oficiales y demás mercados organizados.

Tercero.—Delegación de cuantas facultades sean necesarias para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta, llevando a cabo cuantos actos sean precisos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, el Balance que se somete a aprobación junto con el informe de auditoría del mismo, la propuesta del acuerdo de ampliación de capital y de modificación del artículo 5.º de los Estatutos y el informe del Consejo sobre esta última, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de los mismos.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean por sí o agrupadamente 1.000 o más acciones que, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la primera convocatoria, se hallen inscritos en los registros del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y entidades adheridas al mismo.

A tal efecto, los accionistas habrán de asistir a la Junta provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o por la sociedad.

Los accionistas que no asistan a la Junta general podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los estatutos sociales y por la Ley de Sociedades Anónimas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta notarial, de conformidad con el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta tenga lugar en primera convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Barcelona, 19 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—50.889.

AGRIC—BEMVIG, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, situado en Masies de Voltregà en la carretera C-17, kilómetro 72,686, el día 9 de diciembre de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 10 de diciembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los temas comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Acordar la adquisición de acciones propias.

Segundo.—Acordar, en su caso, la constitución de una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias.

Tercero.—Aprobación del acta en la misma Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta general, podrán ser examinados desde el día de hoy por los señores accionistas en el domicilio social de la sociedad, pudiendo solicitar copias de los mismos, que les serán entregadas o enviadas de forma inmediata y gratuita.

Masies de Voltregà, 15 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Pere Rifà Ferrer.—50.816.

AGRUPACIÓN PASCUAL HERMANOS DE ALIMENTACIÓN Y SERVICIOS, S. L.

Con fecha 18 de noviembre de 2002 la Junta general de la sociedad ha acordado, entre otras, la cesión global del activo y pasivo a su socio único, la sociedad «Pascual Hermanos, Sociedad Limitada», domiciliada en Villagonzalo de Pedernales (Burgos), carretera de Madrid-Irún, kilómetro 234; inscrita en el Registro Mercantil de Burgos, al tomo 339, libro 130, folio 21, hoja BU-3.365, y con Código de Identificación Fiscal número B-09.001.280. Se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio.

Villagonzalo de Pedernales (Burgos), 18 de noviembre de 2002.—El Órgano de Liquidación.—50.784.

AIALDE, S. A.

Acuerdo de Junta general extraordinaria

En Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 31-10-2002, se acordó, por unanimidad, entre otros acuerdos, la reducción del capital social, por devolución de aportaciones. La cifra de reducción asciende a 9.015,18 euros por amortización de acciones, resultando un capital social después de la reducción de 255.430,15 euros.

Lo que se comunica para cumplimiento de la legislación mercantil vigente.

Oiartzun, 11 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo, Gabriel Sansinenea Urbistondo.—50.008.

AITZUGANA, S. L. (Sociedad absorbente) IGORRE, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales universales de ambas sociedades, celebradas el día 18 de noviembre de 2002, acordaron la fusión por absorción de la sociedad «Igorre, Sociedad Limitada», por la sociedad «Aitzugana, Sociedad Limitada», quien adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la primera, que se disuelve sin liquidación en los términos del proyecto de fusión, aprobado igualmente por ambas compañías en las referidas Juntas y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya. Asimismo se aprobaron los Balances de fusión de ambas sociedades cerrados a 30 de septiembre de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que podrán ejercer

en los plazos y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bermeo, 19 de noviembre de 2002.—Los Administradores solidarios de las compañías.—50.576.
2.ª 21-11-2002

ALFRANCA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 18 de diciembre de 2002 a las 9 horas en la notaría de don José Enrique Cortes Valdés, en Zaragoza, «Residencial Paraiso», número 4, 1.ª AB, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales, así como el informe justificativo de la misma, pudiendo examinarlos y pedir la entrega o su envío gratuitos en los términos del artículo 144 LSA.

Zaragoza, 12 de noviembre de 2002.—Carlos Luján Martínez, Presidente del Consejo de Administración.—49.845.

ANTONIO PUIG, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

FRAGANCIA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Los respectivos accionistas únicos de «Antonio Puig, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbente) y de «Fragancia, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), decidieron el día 15 de noviembre de 2002 aprobar la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Fragancia, Sociedad Anónima», por parte de «Antonio Puig, Sociedad Anónima», con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente. Se hace constar que accionistas y acreedores de ambas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Barcelona, 15 de noviembre de 2002.—Los órganos de Administración de «Antonio Puig, Sociedad Anónima» y de «Fragancia, Sociedad Anónima».—50.223.
2.ª 21-11-2002

ASOCIACIÓN DE FUNERARIAS DE VALENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la entidad «Asociación de Funerarias de Valencia, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, calle Colón, 20, en Valencia, el próximo día diez de diciembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, quedando así mismo, para el siguiente día once de

diciembre de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente de la situación patrimonial de la sociedad.

Segundo.—Reducción del capital social para compensación de pérdidas y ampliación del capital a la suma de 3.006 euros. Transformación en sociedad de Responsabilidad Limitada. Consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Alternativamente, acuerdo de disolución y liquidación de la entidad y nombramiento de Liquidador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar que los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, del Balance que sirve de base a la reducción y simultánea ampliación del capital verificado por los Auditores de Cuentas de esta sociedad, todo ello a tenor de lo prevenido en los artículos 144, 168, y 169 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como cuantos documentos de la entidad deseen consultar.

Valencia, 7 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—49.875.

AUTO INDUSTRIAL BASCONIA, SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad absorbente)

ZUBIKOA, SOCIEDAD LIMITADA, Sociedad unipersonal

BEITIA IRIARTE, SOCIEDAD LIMITADA, Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios y/o accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 12 de noviembre de 2002, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Auto Industrial Basconia, Sociedad Anónima», de «Zubikoa, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y de «Beitia Iriarte, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes en fecha 23 de octubre de 2002.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Basauri, 13 de noviembre de 2002.—El órgano de administración de las sociedades intervinientes.—50.237.
2.ª 21-11-2002

AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S. A.

Pago de intereses. Emisión del 17 de mayo de 1996

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta sociedad, que a partir del día 18 de diciembre de 2002 se procederá al pago de los intereses correspondientes al período comprendido entre el 18 de diciembre de 2001 y el 18 de diciembre de 2002, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nominal de las obligaciones: 601,01 euros.

Interés bruto: 7,75 por 100.

Retención IRPF: (1,20 por 100) 0,093 por 100.

Rendimiento neto: 7,657 por 100.

Entidad pagadora: «Banco Urquijo, S. A.»

Madrid, 11 de noviembre de 2002.—El Director Financiero.—49.780.

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Pago de intereses. Emisión del 16 de mayo de 2002

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta sociedad, que a partir del día 20 de diciembre se procederá al pago de intereses correspondientes al período comprendido entre el 16 de mayo de 2002 y el 20 de diciembre de 2002, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nominal de las obligaciones: 600 euros.

Interés bruto: 4,33 por 100.

Retención IRPF: (1,20 por 100) 0,052 por 100.

Rendimiento neto: 4,2780 por 100.

Entidad pagadora: Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA).

Madrid, 11 de noviembre de 2002.—El Director Financiero.—49.775.

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO CONCESIONARIA, S. A.

Pago de intereses. Emisión del 31 de mayo de 2001

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta sociedad, que a partir del día 20 de diciembre de 2002 se procederá al pago de los intereses correspondientes al período comprendido entre el 20 de diciembre de 2001 y el 20 de diciembre de 2002, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nominal de las obligaciones: 500 euros.

Interés bruto: 4,19 por 100.

Retención IRPF: (1,20 por 100) 0,0503 por 100.

Rendimiento neto: 4,1397 por 100.

Entidad pagadora: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Madrid, 11 de noviembre de 2002.—El Director Financiero.—49.776.

AUTOPISTAS DE NAVARRA, S. A.

Pago de intereses. Emisión del 17 de mayo de 1996

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta sociedad, que a partir del día 18 de diciembre de 2002 se procederá al pago de los intereses correspondientes al período comprendido entre el 18 de diciembre de 2001 y el 18 de diciembre de 2002, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nominal de las obligaciones: 601,01 euros.

Interés bruto: 7,75 por 100.

Retención IRPF: (1,20 por 100) 0,093 por 100.

Rendimiento neto: 7,657 por 100.

Entidad pagadora: «Banco Urquijo, S. A.»

Madrid, 11 de noviembre de 2002.—El Director Financiero.—49.778.